

Auto No. 400
Rad. 76001-31-03-004-2023-00098-00
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
Santiago de Cali, veintiuno (21) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta que la presente demanda viene acompañada de título ejecutivo (pagaré) que reúne los requisitos generales y especiales del Código General del Proceso, el Juzgado obrando conforme al Art. 431 Ibídem,

RESUELVE:

A.- ORDENAR al señor **JUAN SEBASTIAN HENAO ROBLEDO** pagar a favor de SCOTIABANK COLPATRIA S.A., dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación personal del presente proveído, las siguientes sumas de dinero:

1.- La suma de CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE. (\$166.870.000,00), como capital contenido en el pagaré desmaterializado No. 19760108 inmersa a la obligación No. 47419264216 formalizado mediante certificado de depósito en administración para el ejercicio de derechos patrimoniales No. 0015736786.

2.- Por la suma de VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE. (\$22.590.759,00) concepto de intereses corriente causados hasta el 06 de marzo de 2023.

3.- Por concepto de intereses moratorios liquidados a la tasa máxima legal vigente teniendo en cuenta las fluctuaciones que mes a mes certifica la Superintendencia Financiera sobre la suma relacionada en el capital anterior, desde el 07 de marzo de 2023 hasta que se verifique el pago total de la misma. Lo anterior de conformidad con el Art. 111 de la Ley 510 de 1999.

B.-Sobre las costas del proceso se decidirá oportunamente.

C.- Notifíquese el presente proveído a la parte demandada como lo dispone el artículo 8° de la Ley 2213 de 2022.

D.- RECONOCER personería amplia y suficiente al Dr. JOSE IVAN SUAREZ ESCAMILLA portador de la T.P. No. 74.502 del C.S. de la Judicatura, para actuar dentro del presente asunto como apoderado judicial de la parte actora conforme al poder conferido y allegado.

NOTIFIQUESE

El Juez,

Raí

RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. **066** DE HOY **Abr- 21- 2023**
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE
ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria